

# 2021

cosecha  
2021

## Seguro de Cereza

### PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A:

- MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER)
- SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS
- PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS
- MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A.
- GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE
- REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • SANTALUCÍA S.A. CÍA. DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA



### REGÍSTRESE EN AGROSEGURO.ES

y consulte toda la información  
de su póliza y sus siniestros

[www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)

ÁREA CLIENTES



Este folleto de divulgación no constituye  
documentación contractual.



Podrá consultar, imprimir y descargar  
las condiciones de este seguro a través  
de la página web:

[www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)



Se podrá fraccionar el pago  
de la prima en 2 veces.

cosecha  
**2021**

**Seguro de Cereza: A través de 4 módulos este seguro cubre los daños por lluvia, helada, pedrisco... y otros eventos climáticos no controlables por el agricultor.**

## ¿Qué riesgos y daños me cubre?

- ✓ **EN PRODUCCIÓN:**  
Cubre los daños en cantidad y calidad ocasionados por los riesgos de **helada, lluvia, pedrisco, riesgos excepcionales(\*)** y resto de adversidades climáticas.
- ✓ **EN PLANTACIÓN:**  
Cubre las pérdidas por los riesgos cubiertos en producción:
  - **Muerte del árbol**
  - **Pérdida de la cosecha del año siguiente**, por daños en madera estructural y productiva de los árboles.
- ✓ **EN INSTALACIONES:**  
Cubre los daños ocasionados por los riesgos cubiertos en producción.

(\*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y viento huracanado.

## ¿Cómo puedo asegurar?

El seguro puede contratarse con coberturas por parcela o por explotación. Consulte módulos con su mediador.

## ¿Qué bonificación puedo tener?

HASTA  
UN **35%**

**DE BONIFICACIÓN  
SOBRE LA PRIMA  
COMERCIAL DEL SEGURO.**

## ¿Cuándo puedo contratar?

OPCIÓN	ÁMBITO	INICIO	FIN
Módulos 1 y 2	Cáceres	01/01/2021	28/02/2021
	Resto		15/02/2021
Módulo 3C	Cáceres	16/02/2021	30/04/2021
Módulo P con helada	Cáceres	01/01/2021	31/03/2021
	Resto		Entre 28/02/2021 y 15/03/2021(*)
Módulo P sin helada	Cáceres	16/02/2021	30/04/2021
	Resto		Entre 31/03/2021 y 10/05/2021(*)

(\*) En función del ámbito

## ¿Qué subvención puedo tener?

El **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** a través de **ENESA** concede hasta:

MÓDULOS	1	↔	75%
	2	↔	44%
	3C	↔	38%
	p	↔	28%

de la prima comercial base neta

Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

**Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.**